



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

"Supervisión Técnica Ambiental y Social de Obra del Hotel N° 5 de la Unidad Turística

Embalse"

Solicitud de Propuestas N° 01/2023

**PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL HOTEL N° 3 DE LA UNIDAD
TURÍSTICA CHAPADMALAL Y DEL HOTEL N° 5 DE LA UNIDAD TURÍSTICA**

EMBALSE

Préstamo FONPLATA ARG-57/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en las oficinas de la Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales, sitas en la calle Libertad N° 1133, piso 5to, a los 15 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 15:00 horas, se cerró el período de recepción de propuestas, según lo establecido en los documentos de convocatoria y se da inicio al ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS correspondiente a la Solicitud de Propuestas N° 01/2023 para la Contratación del Servicios de Consultoría para la "Supervisión Técnica Ambiental y Social de Obra del Hotel N°5 de la de la Unidad Turística Embalse", Río Tercero, Provincia de Córdoba, que tramita por el expediente N° EX-2023-68497862- -APN-DDE#MTYD, en el marco del "Programa de Puesta en Valor del Hotel N° 3 de la Unidad Turística Chapadmalal y del Hotel N° 5 de la Unidad Turística de Embalse", Préstamo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) ARG-57/2021.

Se encuentran presentes en el acto el Ing. Álvaro Sánchez Granel (DNI 13.255.784), la Cdora. Patricia Natalia Bustos (DNI 32.424.083) y la Arq. María Alejandra Pucheta (DNI 30.529.506) en calidad de miembros del Comité de Evaluación designado mediante IF-2023-136366012-APN-DEPI#MTYD para intervenir en el proceso en cuestión.

Asimismo, se procede a tomar nota de los representantes de los Consultores que se encuentran presentes en el acto, a saber:

Por LATINOCONSULT S.A, Carla Godoy Fajardo (DNI 96.047.336).

Por PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS S.A (PROYECO), Ramiro Duarte (DNI 37.754.400).

Se deja constancia de que se recibieron las siguientes propuestas en el debido tiempo y forma, las cuales son numeradas a continuación:

Propuesta N° 01: LATINOCONSULT S.A.

Propuesta N° 02: PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS S.A (PROYECO)

Acto seguido, conforme establece la cláusula 20.2 del Documento de Solicitud de Propuestas, se procede a realizar la apertura de las Propuestas Técnicas en el orden en que fueron presentadas y



se lee lo siguiente: (i) nombre y país del Consultor, o, en el caso de una Asociación en Participación, el nombre de ésta, el nombre del integrante representante del grupo y los nombres y países de todos los integrantes; (ii) la presencia o ausencia de un sobre debidamente sellado con la Propuesta Económica; y (iii) modificaciones a la Propuesta entregadas antes de la fecha límite para la entrega de propuestas; conforme se transcribe en la Planilla Anexa al presente, sin que ello represente expedirse sobre el cumplimiento de otros extremos exigidos por dicho Documento, lo que el ente convocante formulará una vez analizada la documentación.

Los sobres con la Propuesta Económica permanecerán sellados y guardados bajo estricta seguridad en la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales del MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES hasta que sean abiertos de acuerdo con la Cláusula 24 del Documento de Solicitud de Propuestas.

Por último, se recuerda a los presentes que una vez finalizada la evaluación de la Propuesta Técnica el Contratante notificará a los Consultores cuyas Propuestas hayan sido consideradas que no cumplieron con la SP y los TDR o que no obtuvieron el puntaje técnico mínimo de calificación (y suministrará información relacionada con el puntaje técnico general del Consultor, así como los puntajes obtenidos para cada criterio y subcriterio) que sus Propuestas de Precio serán devueltas sin abrir una vez termine el proceso de selección y firma del Contrato.

En dicha oportunidad, simultáneamente, el Contratante notificará por escrito a los Consultores que hayan obtenido el puntaje técnico mínimo y les informará la fecha, hora y lugar de apertura de las Propuestas de Precio, siendo la asistencia del Consultor a la apertura de las Propuestas Económicas opcional y a elección del Consultor.

SIENDO LAS 15:18 Hs., se da por finalizado el acto previa lectura por parte de las personas mencionadas, quienes firman la presente.

María Alejandra Puchetti

DNI 30528206

Ramiro Duarte
37.754.400

Carla Godoy

DNI 96.047.336

Ing. Alvaro Sánchez Granel
Gerente de Obras
Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales
Ministerio de Turismo y Deportes

Patricia Natalia Bustos
Administración y Finanzas
DEPI - Ministerio de Turismo y Deportes



PLANILLA ANEXA

"Supervisión Técnica Ambiental y Social de Obra del Hotel N° 5 de la Unidad Turística

Embalse"

Solicitud de Propuesta N° 01/2023

PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL HOTEL N° 3 DE LA UNIDAD

TURÍSTICA CHAPADMALAL Y DEL HOTEL N° 5 DE LA UNIDAD TURÍSTICA

EMBALSE

Préstamo FONPLATA ARG-57/2021

N°	Nombre de la Firma Consultora/APCA	Nombre y carácter del firmante	País de la Firma Consultora/ integrantes APCA	Presenta sobre con Propuesta Técnica (Si/No)	Presenta sobre con Propuesta Económica (Si/No)	Presenta modificaciones a la Propuesta entregada antes de fecha limite (Si/No)
1	LATINOCONSULT S.A.	Lic. Rodrigo Rocha (Representante Legal)	Argentina	Si	Si	No
2	PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS S.A	Maria Ramos Rodriguez (Apoderada General)	Argentina	Si	Si	No

MARIA ALEJANDRA PUGETTA
DNI 30029506

Renzo Duarte
37754400

Patricia Natalia Bustos
Administración y Finanzas
DEPI - Ministerio de Turismo y Deportes

Carla Godoy
DNI. 96.047.336

Ing. Alvaro Sánchez Granel
Gerente de Obras
Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales
Ministerio de Turismo y Deportes



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta de Apertura Propuesta Técnica - Supervisión Técnica Ambiental y Social de Obra del Hotel N°5 de la Unidad Turística Embalse - Solicitud de Propuesta N° 01/2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.